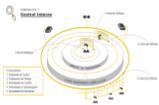


Nombre de la Entidad:	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF
Periodo Evaluado:	Segundo semestre de 2020
96%	Estado del sistema de Control Interno de la Unidad

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

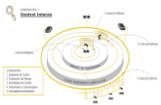
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Desde la creación de la Entidad y durante la vigencia, los procesos institucionales, liderados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, han desarrollado acciones que permiten mantener el un nivel satisfactorio el Sistema de Control Interno, mediante el fortalecimiento de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI; estos componentes operan a partir de la implementación de las políticas institucionales de gestión y desempeño y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, porque mediante la operación de las líneas de defensa, proporcionan una seguridad razonable sobre la gestión institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, mediante el modelo de operación por procesos y la asignación de líderes institucionales encargados de orientar la operación de las políticas de gestión y desempeño en la Entidad, se encuentran definidos los roles y responsabilidades para la aplicación de todos los mecanismos de control definidos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel cumplimiento del componente en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Durante el segundo semestre, la Entidad avanzó en el fortalecimiento del manejo de conflicto de interés, elaborando y socializando un manual de conducta alineado al código de integridad. * El ciclo de vida del servidor público se encuentra en nivel satisfactorio, dado que se desarrolla en el marco del Plan Estratégico del Talento Humano; se realiza seguimiento periódico a las actividades relacionadas y se aplican los controles establecidos. * La política de administración de riesgo de la Entidad responde a los requerimientos del sistema de control interno de la Unidad y de la Función Pública. * El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, además la Unidad cuenta con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes cualitativos y cuantitativos sobre las denuncias recibidas. * Se recomienda incluir en el plan de auditoría de la próxima vigencia, una evaluación integral del plan de acción. * Definir una estrategia para evaluar el impacto del plan institucional de capacitación - PIC. 	90%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Durante el primer semestre, la Entidad avanzó en gran medida en el desarrollo de acciones para el fortalecimiento del manejo de conflicto de interés, incluso cuenta con una buena práctica, enfocada en la definición de un manual de conducta alineado al código de integridad. * La primera y segunda línea de defensa opera en un nivel satisfactorio en cuanto al ciclo de vida del servidor público, de manera que la aplicación de los controles se encuentran documentados y se desarrollan en el marco del Plan Estratégico del Talento Humano. * La política de administración de riesgo de la Entidad responde a los requerimientos de Función Pública y es acorde con la naturaleza institucional. * Mediante el modelo de operación por procesos institucional están definidos los roles y responsabilidades para la aplicación de controles operativos y mecanismos de control, también se cuenta con la definición de un esquema de líneas de defensa en el cual se incluye el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Para las políticas definidas en el proceso de Gestión de la Información, se recomienda incluir orientaciones sobre el uso inadecuado de la información privilegiada. * Se recomienda incluir en el análisis periódico de los requerimientos recibidos que se presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes sobre las denuncias recibidas. * Fortalecer la documentación del esquema de las Líneas de Defensa, incluyendo las líneas de reporte y estándares para temas críticos que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la alta dirección. * Se recomienda incluir en el plan de auditoría de la próxima vigencia, una evaluación integral del plan de acción. * Se recomienda incluir en el plan de acción, actividades relacionadas con retiro del personal de la Entidad; lo cual permitirá monitorear periódicamente este tema. * Definir los mecanismos necesarios para evaluar el impacto del plan institucional de capacitación - PIC. * Se recomienda al proceso de adquisiciones, evaluar la pertinencia de implementar un mecanismo que permita evaluar a los contratistas, frente a los productos y servicios que prestan a la Entidad. 	7%



Nombre de la Entidad:	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF
Periodo Evaluado:	Segundo semestre de 2020
96%	Estado del sistema de Control Interno de la Unidad

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Política de Administración de Riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. * Se cuentan con herramientas para el seguimiento a la gestión de los riesgos por parte de las diferentes líneas de defensa. * Durante la vigencia se fortalecieron, la gestión del riesgo en todas sus etapas y la cultura del control al interior de la entidad. * En el mes de diciembre se realizó monitoreo a la gestión del riesgo y se evidenció la aplicación adecuada de los controles en cada proceso para evitar la materialización. 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Política de Administración de Riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. * Se cuentan con herramientas periódicas para el seguimiento a la gestión de los riesgos por parte de las diferentes líneas de defensa, inicialmente el monitoreo cuatrimestral por parte de los responsables de los riesgos, la asesoría y reportes cuantitativos por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y la auditoría realizada por parte de la Tercera Línea de Defensa. 	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * El proceso de control y evaluación ha generado informes de seguimiento, que han permitido a las diferentes líneas de defensa, desarrollar actividades para el fortalecimiento de la gestión institucional. * En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se presentan los resultados de las acciones orientadas a fortalecer el sistema de Gestión Institucional. * La entidad aplica los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo. 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * En el Modelo de Operación por Procesos y la estructura orgánica, se encuentran segregadas las actividades de control de acuerdo con lo establecidos en los manuales de funciones, así como la documentación de políticas y procedimientos, cuyos controles son aplicados por las diferentes líneas de defensa, desde la cultura de autocontrol, el monitoreo permanente y los ejercicios de evaluación independiente. 	0%
Información y comunicación	Si	82%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad dispone de mecanismos para generar, capturar, procesar y comunicar información, a fin de que esta satisfaga las necesidades de los grupos de valor internos y externos para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. * La entidad cuenta con Políticas de operación, para la administración de la información. * Durante la vigencia, se ha fortalecido la gestión del proceso de comunicaciones, mediante diferentes estrategias de comunicación para la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía en general. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda socializar el correo electrónico conflictoeinteres@urf.gov.co al interior de la entidad para conocimiento de todos los servidores. * Se recomienda dar continuidad en la estructuración, formalización y socialización de los procedimientos pendientes del proceso de Gestión de la Información. * Se recomienda realizar ejercicios de socialización interna de la caracterización de grupos de valor. * Se recomienda realizar socialización en el Comité de Control Interno de los resultados obtenidos en el indicador de "URF_IND022_Satisfacción del Servicio en la atención del canal presencial", cuando haya lugar. 	75%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad dispone de mecanismos para generar, capturar, procesar y comunicar información, a fin de que esta satisfaga las necesidades de los grupos de valor internos y externo para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda documentar el manejo que se da a las denuncias anónimas o confidenciales. * En la Entidad existen diferentes mecanismos que facilitan la divulgación de información interna; sin embargo, se recomienda documentar la información relacionada con estos canales disponibles y los mecanismos que permitan evaluar su efectividad. * Se recomienda realizar ejercicios de socialización interna de la caracterización de grupos de valor. * Se recomienda realizar socialización en el Comité de Control Interno de los resultados obtenidos en el indicador de "URF_IND022_Satisfacción del Servicio en la atención del canal presencial valor", para incorporar mejoras en la gestión. 	7%



Nombre de la Entidad:	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF
Periodo Evaluado:	Segundo semestre de 2020
96%	Estado del sistema de Control Interno de la Unidad

Actividades de Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se ejecuto el Plan Anual de Auditoría, los resultados de los ejercicios de evaluación se presentan en informes que son socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, además la Unidad cuenta con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades. *Se actualizo el Manual del sistema de control interno con base en los lineamientos del MECI, con énfasis en las líneas de defensa. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los mecanismos para la elaboración y divulgación de los informes de Ley a cargo del proceso de control y evaluación. * Fortalecer los ejercicios de evaluación del riesgo que adelanta el proceso de control y evaluación. * Incluir en el plan de auditoría de la próxima vigencia, una evaluación integral del plan de acción 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se encuentra en ejecución el Plan Anual de Auditoría, los resultados de los ejercicios de evaluación se presentan en informes que son socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la documentación del esquema de las líneas de defensa, especialmente, lo relacionado con el reporte de las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. 	0%